

## Pruebas de selección

Todos los ejercicios que se realicen durante la oposición, tendrán carácter obligatorio y eliminatorio

- **Prueba Teórica:** 100 preguntas sobre temario general y específico.
- **Pruebas Físicas:** Incluyen carrera de resistencia, subida de la torre, prueba de natación. Todas deben superarse con una calificación de "Apto".
- **Prueba Práctica:** Desarrollo de un supuesto práctico relacionado con las funciones del puesto de Bombero.
- **Prueba de Conducción:** Manejo de un vehículo pesado de bomberos y uso de la autobomba de extinción.

## Prueba aptitudinal

Consiste en la realización de una prueba tipo test, con los que se pretende valorar las destrezas, habilidades y cualidades personales para el desempeño de las funciones del puesto.

## Reconocimiento medico

Este ejercicio tiene carácter obligatorio y eliminatorio. Consiste en superar un reconocimiento médico, de acuerdo con el baremo establecido en las bases específicas:

- **Ojos y Oído.**
- **Cardiovascular y Respiratorio.**
- **Digestivo y Metabolismo.**
- **Sistema nervioso.**
- **Salud Mental**

## Síguenos en:



[www.facebook.com/bomberosaytoalc](https://www.facebook.com/bomberosaytoalc)



[@bomberosaytoalc](https://www.instagram.com/bomberosaytoalc)



[@bomberosaytoalc](https://twitter.com/bomberosaytoalc)



<https://bomberos.alicante.es>

# BOMBEROS AYUNTAMIENTO ALICANTE



## Construye tu futuro con nosotros



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



# ¿Por qué ser bombero?

Ser bombero es más que una profesión: es una vocación, una llamada a proteger y servir a la comunidad.

## Trabajar como bombero en el Ayuntamiento de Alicante

significa formar parte de un equipo altamente entrenado y comprometido con el bienestar de la ciudad

## Trabaja en equipo

Ser bombero significa trabajar codo a codo con compañeros que se convierten en una segunda familia.

## Formación constante

Como bombero, siempre estarás aprendiendo y mejorando tus habilidades.

## Sirve a la comunidad

Proteger a los ciudadanos y sus bienes es un trabajo que proporciona gran satisfacción personal.

# ¿Que puedo estudiar?

En la Comunidad Valenciana, existen varios ciclos formativos relacionados con el ámbito de las emergencias y protección civil. Estos ciclos forman parte de la Formación Profesional (FP) y se agrupan en diferentes niveles.

## Técnico en Emergencias y Protección Civil:

- Duración: 2 años.
- Los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades para intervenir en situaciones de emergencia y protección civil.

## Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil:

- Duración: 2 años.
- El ciclo prepara a los estudiantes para coordinar y gestionar planes de emergencia en diferentes ámbitos, así como para evaluar riesgos y realizar inspecciones preventivas.

# Requisitos Básicos

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos de las Bases generales y específicas.



- **Edad mínima:** 18 años cumplidos.
- **Nacionalidad:** Española o de un Estado miembro de la Unión Europea.
- **Titulación:** Bachillerato o equivalente.
- **Carnet de conducir:** Clase C con E asociado.
- **Condiciones físicas:** Superar el baremo médico y estar en óptimas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.
- Derechos de examen